



ACTA DEL PLENO 41/2018

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de octubre de 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 96, fracción XV, de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León*, 11, 12, 13, 14 y 15 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León* y 5, 6, 10 y 11 del *Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León*, en el Salón del Pleno y previa convocatoria, se procedió a celebrar **sesión ordinaria** del Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, con la asistencia de los magistrados **FRANCISCO JAVIER MENDOZA TORRES, ENRIQUE GUZMÁN BENAVIDES, CARLOS EMILIO ARENAS BÁTIZ, MARÍA INÉS PEDRAZA MONTELONGO, MARÍA NANCY VALBUENA ESTRADA, GRACIELA GUADALUPE BUCHANAN ORTEGA, JOSÉ PATRICIO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, JOSÉ GUADALUPE TREVIÑO SALINAS, GENARO MUÑOZ MUÑOZ, JORGE LUIS MANCILLAS RAMÍREZ, JOSÉ EUGENIO VILLARREAL LOZANO, JUAN MANUEL CÁRDENAS GONZÁLEZ, LEONEL CISNEROS GARZA y ALBERTO ORTEGA PEZA**, bajo la presidencia del primero de los nombrados y ante la presencia del licenciado Óscar Seferino Castillo Abencerraje, Secretario General de Acuerdos de la Presidencia y del Pleno, para someter a su consideración el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de integración del Pleno.
- III. Presentación y aprobación del orden del día.
- IV. Aprobación y firma del acta de la sesión ordinaria anterior.
- V. Informe de actividades de la presidencia.
- VI. Asuntos para resolver.
- VII. Asuntos generales.

De conformidad con los artículos 11 y 23, fracción I, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León*, el magistrado presidente pasó lista de asistencia. Enseguida, al encontrarse presentes la totalidad de las magistradas y los magistrados que integran el Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró que existe quórum legal para sesionar, acorde a lo previsto en el artículo 12 de la ley antes invocada.

Posteriormente, una vez que se circuló el orden del día entre los integrantes del Pleno, y cuyo contenido les fue comunicado el día hábil previo a esta sesión en los términos de la convocatoria respectiva, el magistrado presidente lo pone a su consideración, aprobándose por unanimidad, atento a los artículos 13 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León* y 8 del *Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León*.

Ahora, continuando con el punto cuarto del orden del día, y en cumplimiento a lo estatuido en el artículo 23, fracción VIII, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León*, se procede a la aprobación del acta del pleno número 40/2018, correspondiente a la sesión ordinaria anterior, cuyo proyecto fue circulado previamente a los integrantes de este órgano colegiado. En vista de que no le fue realizada

observación alguna, en ese acto se firmó por las magistradas y los magistrados que en ellas intervinieron.

Pasando al quinto punto del orden del día, relativo al informe de actividades de la presidencia, el magistrado presidente, en uso de la voz y con el apoyo de una presentación en formato electrónico, expuso las siguientes.

En primer lugar, señaló que el martes 23 veintitrés de octubre de 2018 dos mil dieciocho, a las 11:00 once horas, en el salón "Club de Leones", los Ramones, Nuevo León, tuvo lugar el tercer informe del gobierno de dicho municipio, al que asistió, con la representación del Poder Judicial, el juez Rogelio Garza Escamilla.

Asimismo, menciona que el martes 23 veintitrés de octubre de 2018 dos mil dieciocho, a las 16:00 dieciséis horas, en el Palacio de Gobierno, se llevó a cabo el tercer informe del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nuevo León, a la que asistió, con la representación del Poder Judicial, la magistrada María Nancy Valbuena Estrada.

El miércoles 24 veinticuatro de octubre de 2018 dos mil dieciocho, a las 09:00 nueve horas, en la Explanada de los Héroes de Palacio de Gobierno, tuvo lugar la ceremonia cívica de honores a la bandera, a la que asistió con la representación del Poder Judicial, el juez Roberto Carlos Alcocer de León.

El miércoles 24 veinticuatro de octubre de 2018 dos mil dieciocho, a las 12:30 doce horas con treinta minutos, en el Palacio de Justicia de Apodaca, se realizó un recorrido a las instalaciones, a cargo del magistrado presidente y los consejeros de la Judicatura del Estado.

El miércoles 24 veinticuatro de octubre de 2018 dos mil dieciocho, a las 14:00 catorce horas, en el Centro de Convenciones Grand Hotel de Tijuana, Baja California, se llevó la 41ª Conferencia Nacional de Mejora Regulatoria, a la que asistió, con la representación del Poder Judicial, el Consejero José Antonio Gutiérrez Flores.

El jueves 25 veinticinco de octubre de 2018 dos mil dieciocho, a las 09:00 nueve horas, en el Hotel Real Inn Monterrey, se llevó a cabo la 26ª Convención Nacional de Corredores Públicos, a la que asistió, con la representación del Poder Judicial, el magistrado presidente.

El jueves 25 veinticinco de octubre de 2018 dos mil dieciocho, a las 10:00 diez horas, en el Salón "México" de CINTERMEX, se llevó a cabo la ceremonia de entrega de reconocimientos de premios mérito escolar y mérito docente 2017-2018, a la que asistió, con la representación del Poder Judicial, el magistrado Enrique Guzmán Benavides.

El jueves 25 veinticinco de octubre de 2018 dos mil dieciocho, a las 19:00 diecinueve horas, en el Centro Cultural de la Plaza Juárez en Anáhuac, Nuevo León, se llevó a cabo el tercer informe de Gobierno Municipal del referido municipio, al que asistió, con la representación del Poder Judicial, el licenciado Ismael Puente Sánchez.

El viernes 26 veintiséis de octubre de 2018 dos mil dieciocho, a las 11:30 once horas con treinta minutos, en la sala de sesiones del Ayuntamiento de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, se llevó a cabo el tercer informe de gobierno de dicho municipio, a la que asistió, con la representación del Poder Judicial, el juez Rogelio Garza Escamilla.



ACTA DEL PLENO 41/2018

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA

El viernes 26 veintiséis de octubre de 2018 dos mil dieciocho, a las 12:30 doce horas con treinta minutos, en el Salón de los Comandantes, en la 7ª zona militar, de la Secretaría de la Defensa Nacional, se llevó a cabo la despedida del General Luis Crescencio Sandoval, a la que asistió, con la representación del Poder Judicial, el magistrado presidente.

El viernes 26 veintiséis y sábado 27 veintisiete de octubre de 2018 dos mil dieciocho, a las 16:00 dieciséis horas, en el auditorio del Instituto Estatal de la Justicia Alternativa de Veracruz, se llevó a cabo el intercambio de experiencias sobre los Tribunales de Tratamiento de Adicciones, a la que asistió, con la representación del Poder Judicial, la maestra Martha Laura Garza Estrada.

El sábado 27 veintisiete de octubre de 2018 dos mil dieciocho, a las 19:00 diecinueve horas, en la plaza principal de General Bravo, Nuevo León, se llevó a cabo el tercer informe de gobierno de dicho municipio, a la que asistió, con la representación del Poder Judicial, Johanna Patricia Montemayor Cantú.

Siguiendo con el punto sexto del orden del día, se trató lo relacionado al análisis y aprobación de los asuntos jurisdiccionales sometidos a consideración de este Tribunal Pleno. Por lo cual, los magistrados, de conformidad con los artículos 96, fracción XV, de la *Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León*, 18, fracciones I y XI, de la *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León* y 10 y 11 del *Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León*, procedieron a tratar los siguientes asuntos:

Incompetencia por declinatoria 85/2018, del expediente 1105/2017, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por [REDACTED]

[REDACTED], en contra de [REDACTED] del índice del Juzgado Octavo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Determinándose, por unanimidad de votos, declararla infundada, en los términos que obra en la sentencia glosada al expediente respectivo.

Incompetencia por declinatoria 125/2018, del expediente 606/2018, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por [REDACTED]

[REDACTED] del índice del Juzgado Noveno Menor de Monterrey, Nuevo León. Determinándose, por unanimidad de votos, declararla inoperante, en los términos que obra en la sentencia glosada al expediente respectivo.

Conflicto de competencia 20/2018, suscitado entre el Juzgado de lo Penal Supernumerario del Estado y el Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales del Estado, respecto de los procesos acumulados 75/2007 y 70/2008, instruido a [REDACTED] por el delito de fraude agravado. Determinándose, por unanimidad de votos, declarar competente al Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales del Estado, en los términos que obra en la sentencia glosada al expediente respectivo.

Continuando con el punto séptimo del orden del día, se abordó lo relativo a los asuntos generales. En este apartado, el magistrado presidente dio cuenta con el oficio 910/2018, que remite la Secretario de la Segunda Sala Colegiada Civil, a través del cual informa que el magistrado Genaro Muñoz Muñoz, se declaró impedido para conocer del toca de apelación en definitiva 213/2018. Lo anterior, a fin de que se proceda a designar a una magistrada o magistrado que, junto con los demás que integran el referido órgano colegiado, conozca del citado asunto en grado de apelación.

En consecuencia, acorde a lo previsto en el artículo 112, fracción II, de la *Ley Orgánica de Poder Judicial del Estado de Nuevo León*, este órgano colegiado, por unanimidad de votos, tiene a bien designar al magistrado Alberto Ortega Peza, titular de la Décimo Quinta Sala Civil, para que conozca del toca de apelación en definitiva 213/2018, del índice de la Segunda Sala Colegiada Civil, en sustitución del magistrado Genaro Muñoz Muñoz. Por ende, a raíz del impedimento y designación acontecidos, el referido órgano colegiado quedará integrado por los magistrados José Patricio González Martínez, José Guadalupe Treviño Salinas y Alberto Ortega Peza, para resolver el aludido toca de apelación.

Comuníquese esta decisión, mediante oficio, a la Segunda Sala Colegiada Civil para los efectos legales a que haya lugar, dentro del toca de apelación en definitiva 213/2018.

Asimismo, el magistrado presidente señala que tradicionalmente se ha autorizado a los titulares de las distintas áreas que componen a la institución para que, a su consideración, den la salida al personal a su cargo a partir de las 13:00 trece horas, del día 2 dos de noviembre del presente año, a efecto de conmemorar el Día de Muertos. Por lo cual, somete a consideración del Pleno que, si no hay inconveniente, se proceda en los mismos términos.

Sometida a deliberación la anterior propuesta, el Pleno determina aprobarla por unanimidad de votos. Por tanto, se autoriza a los titulares de los órganos -tanto jurisdiccionales como administrativos- del Poder Judicial del Estado para que, a su consideración, permitan la salida del personal a su cargo a partir de las 13:00 trece horas, sólo por lo que respecta al viernes 2 dos de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, con motivo del tradicional Día de Muertos. Lo anterior, con fundamento en el artículo 5 de la *Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Nuevo León*.

En la inteligencia de que, en aras de no afectar la continuidad en la impartición de justicia, no se suspenderán los términos judiciales y de igual forma, la función relativa a la recepción de demandas, escritos, promociones, oficios y demás documentos deberá permanecer en horario normal. Por lo que, las resoluciones y diligencias que llegaren a efectuarse durante ese día con arreglo a derecho, incluyendo las actuariales y las audiencias de naturaleza jurisdiccional, serán válidas y subsistentes para todo efecto legal. Motivo por el cual, se exhortará a los titulares de cada área para que designen al personal que quedará de guardia para el efecto de la recepción en el día y horario antes referidos.

En consecuencia, se faculta al magistrado presidente para que comunique la presente determinación, por los conductos debidos, a los servidores públicos del Poder Judicial del Estado. Asimismo, se instruye al Secretario General de Acuerdos de este tribunal para que, a la brevedad, realice las gestiones necesarias para ese efecto.



ACTA DEL PLENO 41/2018

PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE NUEVO LEÓN
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA

Antes de concluir, el magistrado presidente rindió el informe semanal de los asuntos competencia del Pleno que fueron turnados a los magistrados ponentes para la elaboración de los proyectos de resolución respectivos, en los términos a que se contrae el documento que se adjunta a la presente acta. De lo cual, los integrantes de este órgano colegiado se dan por enterados, con apoyo en los artículos 8 y 31 del *Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nuevo León*.

Finalmente, no habiendo otro asunto que tratar dentro del orden del día y siendo las 13:41 trece horas con cuarenta y un minutos, del día 29 veintinueve de octubre de 2018 dos mil dieciocho, el magistrado presidente da por concluida la presente sesión, expidiéndose el acta correspondiente, la cual, previa lectura y ratificación, es firmada por los que en ella intervinieron. Doy fe.

Magistrado Francisco Javier Mendoza Torres
Presidente


Magistrado Enrique Guzmán Benavides

Magistrado Carlos Emilio Arenas Bátiz


Magistrada María Inés Pedraza Montelongo


Magistrada María Nancy Valbuena Estrada

Magistrada Graciela Guadalupe Buchanan Ortega


Magistrado José Patricio González Martínez


Magistrado José Guadalupe Treviño Salinas

Magistrado Genaro Muñoz Muñoz

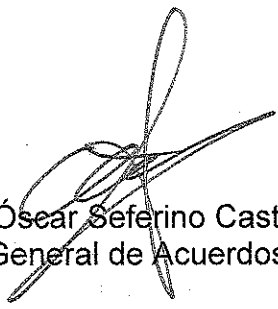

Magistrado Jorge Luis Mancillas Ramírez


Magistrado José Eugenio Villarreal Lozano


Magistrado Juan Manuel Cardenas González


Magistrado Leonel Cisneros Garza


Magistrado Alberto Ortega Peza



Licenciado Óscar Seferino Castillo Abencerraje
Secretario General de Acuerdos y del Pleno

Última hoja correspondiente al acta número 41/2018, del Pleno del
Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Este documento constituye una versión pública de su original. En consecuencia, se suprimió toda aquella información considerada legalmente como reservada o confidencial, en virtud de encuadrar en los supuestos normativos previstos en los artículos 2, 28, 29, 34, 35, 36 y 37 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.